COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
SOBRE EL COLEGIO SANTA BÁRBARA

Queremos informar a la ciudadanía y a la opinión pública sobre la grave situación que por la que atraviesa la sede B del Colegio Santa Bárbara IED en la localidad de Ciudad Bolívar, que puede terminar en su cierre definitivo, debido a la falta de soluciones oportunas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Desde noviembre pasado se conocían los problemas de infraestructura de la sede, y la comunidad educativa propuso arrendar un espacio para evitar afectaciones a los estudiantes. Sin embargo, tres días antes del inicio de clases en el calendario académico 2025, la SED planteó una solución de contingencia, que consistió en llamar insistentemente a los acudientes para efectuar en traslado de los estudiantes, sin siquiera contar con un concepto oficial del IDIGER que justificara el cierre.

Las alternativas de reubicación no respetaron el arraigo de los niños ni la unificación de hermanos, y en ningún momento se informó a las familias sobre el lugar donde quedarían ubicados.

Después de dos semanas de mesas de trabajo, con presencia de la SED, Alcaldía Local, Personería, IDIGER y la ADE, se confirmó que el riesgo en la sede B es mitigable y no amerita su cierre. Aun así, la SED incumplió su compromiso de buscar un arriendo y en su lugar continuó llamando a las familias para trasladarlas a otras instituciones sin garantizarles cupos en su territorio de origen. Esto generó indignación en la comunidad, que se manifestó pacíficamente en el barrio Compartir, exigiendo soluciones reales.

Hoy, en medio de la incertidumbre y el abandono institucional, los estudiantes y la comunidad han decidido realizar una asamblea permanente dentro del colegio como una medida de protesta legítima. La respuesta de la administración distrital ha sido enviar al ESMAD criminalizando la exigencia de educación digna, en lugar de atender las demandas de la comunidad con diálogo y soluciones concretas.

Como Junta Directiva de la ADE, continuamos apoyando las causas de la comunidad del Colegio Santa Bárbara y solicitamos a la SED y a la Alcaldía Mayor, solución inmediata, escuchar y tramitar las peticiones de la comunidad educativa, realizando estudios técnicos y la viabilidad de mantener la sede B avanzando de manera diligente en su reparación, y el arrendamiento de un espacio de entre muchos que se han propuesto para garantizar la continuidad educativa y el arraigo de nuestros niños y niñas.

¡Defendamos juntos el derecho a la educación!

JUNTA DIRECTIVA – ADE

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2025

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org